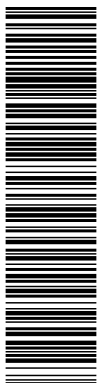


DOCUMENTO ACT DOCUMENTACION: Acta sorteo situados quioscos ambientación musical agosto 2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: OJZSL-4KEUB-C740X Fecha de emisión: 7 de Agosto de 2023 a las 14:36:42 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 07/08/2023 14:13
	ESTADO FIRMADO 07/08/2023 14:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3820826 OJZSL-4KEUB-C740X 977715741D17A3E738D74D5D947106F940F4E759) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificaDocumentos.do



C.C./D.N.M./g.g.
Expediente: 2023/12250

ACTA DE SORTEO

ACTA DEL SORTEO CELEBRADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE DOS SITUADOS JUNTO AL ÁREA DE AUTOCARAVANAS PARA LA INSTALACIÓN DE QUIOSCOS – BARES DE AMBIENTACIÓN MUSICAL DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN DE LA ASUNCIÓN DE 2023.

Reunidos en la Sala de Junta de Gobierno Local a las 14:00 horas del día 3 de agosto de 2023, estando presentes D. Ángel Álvarez Ortega, en nombre y representación de Dña. María Carmen Manzano Paredes, así como estando representadas las mercantiles BAHIA PINTO, S.L. y SHOW PROJECT EVENTS, S.L., y la comunidad de bienes LUIS LORENZO SALGADO DE PEDRO Y DOS MÁS, C.B., en presencia del Concejal de Ciudad y Cultura, así como del Técnico de Administración General del Departamento de Servicios Generales y del Inspector Técnico de Urbanismo del Departamento de Actividades, ante mí, como Secretario del Ayuntamiento de Pinto, se procede a la adjudicación de dos (2) situados para instalar quioscos – bares con ambientación musical junto al Área de Autocaravanas durante las Fiestas Patronales en honor a Nuestra Señora la Virgen de la Asunción del año 2023.

Se pone de manifiesto en primer lugar la no admisión de la solicitud presentada por D. Luis Lorenzo Salgado de Pedro en nombre y representación de LUIS LORENZO SALGADO DE PEDRO Y DOS MÁS, C.B., para optar al SITUADO Nº 1 por no haber sido subsanada en tiempo y forma por adolecer de defectos insubsanables conforme a lo informado por el Técnico de Administración General del Departamento de Servicios Generales.

El SITUADO Nº 1, por tanto, es objeto de adjudicación directa sin necesidad de sorteo al existir una única solicitud para ocupar el mismo, la cual ha procedido a subsanar en tiempo y forma la solicitante conforme a lo dispuesto en el Decreto 2023/7988, de 28 de julio, y haber sido excluida la solicitud presentada LUIS LORENZO SALGADO DE PEDRO Y DOS MÁS, C.B., siendo el resultado el siguiente:

ADJUDICATARIO	ELEMENTO A INSTALAR	Nº DE REGISTRO	Nº DE SITUADO
MARÍA CARMEN MANZANO PAREDES	QUIOSCO MUSICAL	2023/15654	1

El SITUADO Nº 2 es objeto de sorteo al existir dos solicitudes admitidas en el procedimiento y haber sólo un situado a adjudicar, mediante la extracción de bola en bombo habilitado a tal efecto para la ocasión, con el siguiente resultado:

ADJUDICATARIO	ELEMENTO A INSTALAR	Nº DE REGISTRO	Nº DE SITUADO
BAHÍA PINTO, S.L.	QUIOSCO MUSICAL	2023/15200	2

Por último, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 11 del Epígrafe 11 de las Bases Reguladoras que rigen este procedimiento, se procede a confeccionar una lista de espera con el interesado al que no se adjudica ningún situado con el fin de cubrir las posibles vacantes o renunciadas que se produzcan:

RESERVA	ELEMENTO A INSTALAR	Nº DE REGISTRO
SHOW PROJECT EVENTS, S.L.	QUIOSCO MUSICAL	2023/15241

EL SECRETARIO
- firmado electrónicamente -